

III

Ruptura con el pasado

Si el doctor Cos no se había declarado partidario de la insurgencia, los atropellos e insultos que recibió de Calleja, García Rebollo y Venegas, lo empujaron decididamente al campo de los libertadores. No conocemos bien las circunstancias que precedieron a quisquillas de temperamento —de unos y de otro—, y a una cierta incompatibilidad de caracteres entre él y el presidente, don Ignacio López Rayón.

El asalto y toma de Zitácuaro por Calleja, el 2 de enero de 1812, fue el principio de una serie de percances y desdichas para los miembros de la Suprema Junta Gubernativa. Expulsados de la villa que ellos contribuyeron a enaltecer con el adjetivo, muy justo, de “Heroica”, se dispersaron por todo el ámbito de la “Sierra de la Plata”, desde los valles de Acámbaro y Guayangareo por el norte, hasta la tierra caliente de la cuenca del Balsas. Temascaltepec, Amatepec, Tlalchapa, Tenango, Zinacantepec —casi a las puertas de Toluca—, Sultepec, Angangueo y Tlalpujahua, entre otras poblaciones sublevadas, fueron algunas escalas, simultáneas o sucesivas, donde pernoctaron, unidos o separados, por días o por meses, los zarandeados componentes de aquel gobierno surgido de la tragedia de Acatita de Baján.

El doctor Cos se sumó a la azarosa vida del triunvirato trashumante y en febrero del mismo año encontró, junto con sus compañeros, una relativa tranquilidad en el Real de Sultepec, protegido por altas y casi inaccesibles montañas, donde inició sus primeras tareas abiertamente revolucionarias. Eclesiástico ducho en teología, derecho canónico e historia de España, y hábil para la polémica, como principio de cuentas le arrancó a Rayón, aunque no sin resistencia, el nombramiento de Vicario General Castrense. Así, se alzaba con una enorme fuerza moral dentro del territorio sujeto a la influencia de la Junta, y se armaba de una autoridad que mucho habría de hacer valer en sus contiendas doctrinarias y políticas con el alto clero realista. Sin embargo, ni Liceaga ni Berdusco, que siempre actuaban en mancuerna, consintieron en el ascenso del zacatecano. Y para que se vea la opinión que en un principio se tuvo de éste en el núcleo de Zitácuaro, transcribimos el siguiente párrafo de una carta que desde Sultepec dirigió Liceaga a Rayón, el 26 de abril:

No he querido creer, como me han contado, que el doctor Cos se abroga el título de Vicario General. Yo lo conozco bien y no

³⁸ Archivo Histórico de Hacienda, leg. 1987-2.

³⁹ Véase la parte final del Doc. 14.

lo creo capaz de tamaño atentado, pues él sabe bien que no es bastante que se haya solamente pensado en él, y mucho más cuando también se han puesto los ojos en otros sujetos para un empleo de tanta consideración y que se debe ver con mucha escrupulosidad para no dejar agravada la justicia, pues en efecto hay otros muchos patriotas de grande mérito y ahora me acuerdo que usted me dijo que Cos no era para ningún empleo.⁴¹

Es muy probable que los miembros de la Junta desconfiaran de Cos no por creerlo incapaz para un alto cargo, sino al contrario, por la fama de sabio que lo presidía y que el propio interesado, poco inclinado a la modestia, no se ocuparía en desmentir: un sagaz letrado a menudo suele ser molesto en un cenáculo revolucionario; aparte de que el doctor no era un individuo fácilmente manejable, ni propenso a renunciar a su propio criterio, ni afecto a pasar desapercibido. Y para acentuar las reservas, había el precedente de su relación con el también zacatecano Iriarte, a quien Rayón había mandado fusilar poco después de su salida de Saltillo. Total, que Cos no las tenía todas consigo. Pero doblegó primero los escrúpulos del presidente y más tarde los de Liceaga, quien llegó a nombrarlo su segundo en jefe, reconocerlo como Vicario General y darle el tratamiento de "Ilustrísimo";⁴² así quedó incorporado al triángulo, ampliado con su persona a cuadrilátero.

En realidad, Rayón y sus colegas no imaginaron los inapreciables servicios que a la Junta y a la revolución en general haría Cos, y no es exagerado afirmar que el prestigio del gobierno de

⁴¹ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 932, ff. 35-36. Para meter la cizaña entre los independentes, fray Diego Miguel Bringas y Encinas, que conoció esta carta, aludió a ella en su "Impugnación del papel sedicioso y calumniantes que bajo el título 'Manifiesto de la Nación Americana a los europeos que habitan este continente', abortó en el Real de Sultepec, el 16 de marzo de 1812, el insurgente relapso doctor don José María Cos." México, octubre 15 de 1812. En, J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, de 1808 a 1821*, México, José María Sandoval, editor, 1877-1882, t. iv, núm. 136, pp. 507-86.

⁴² Por ejemplo, el oficio remitido desde Cuitzeo, el 9 de mayo de 1813, al "Sr. Brigadier D. Antonio Torres", ordenándole que en los asuntos de la comandancia de San Pedro Piedra Gorda se entienda "con mi segundo, el Ilustrísimo Sr. Dr. Cos". AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 932, f. 197.

Zitácuaro, en lo que mostraba de doctrina, de principios jurídicos, de sustento legal y de peligro —latente y efectivo— hacia el régimen virreinal, se consolidó y alcanzó su más alto nivel y su mayor radio de difusión, debido más a los escritos del doctor Cos que a los de Rayón, Liceaga o Berdusco. Aunque no desprovisto de oportunas marrullerías, ni de un tono declamatorio mesiánico, ni de golpes bajos destinados a las galerías, ni de sofismas, ni de juicios atropellados —todo, por lo demás, dentro de la línea de una literatura beligerante—, el suyo fue un valioso y vigoroso aporte intelectual, adecuadísimo a las circunstancias, que revitalizó a la anémica Junta y confundió y sacó de quicio al adversario. Publicista que se las sabía todas y propagandista revolucionario, él introdujo el fantasma legal de Zitácuaro dentro de las mismas oficinas del virrey, y forzó a éste a movilizar a todo su cuerpo de asesores y juristas para que dictaminaran y publicaran que el tal fantasma no existía o, a lo sumo, que existía sólo en la mente de un puñado de ilusos y facciosos.

Desde Sultepec y el 16 de marzo de 1812, Cos rompió el fuego con el escrito que más celebridad le ha dado: el Manifiesto de la Nación Americana a los europeos de este Continente, seguido de los Planes de Paz y de Guerra.⁴³ El virrey lo recibió en su versión manuscrita rubricada por el autor —que es la que en este libro reproducimos—, pero Cos lo hizo del dominio público por medio del Ilustrador Nacional, tres meses después de haber remitido el original; y por esta vía llegó a Europa. Blanco White lo insertó en *El Español de Londres* un año después;⁴⁴ casi al mismo tiempo lo transcribió en su *Historia el padre Mier*;⁴⁵ y por ambos conductos

⁴³ Véase Doc. 4.

⁴⁴ Número de julio de 1813, pp. 38-43. El "Manifiesto" y los "Planes" aparecieron en el *Ilustrador Americano* del 30 de mayo, 3, 6, y 10 de junio de 1812; pero Blanco White no dispuso de las dos primeras entregas, por lo que consideró necesario explicar a sus lectores (p. 38): "El editor siente no poder publicar el *Manifiesto* todo entero, a causa de que la serie de estos papeles que ha podido ver no contienen su principio."

⁴⁵ *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*, Londres, Imprenta de Guillermo Glindon, 1813. En la reimpresión mexicana de 1922, en t. II, pp. 150-59. Mas tampoco Mier tuvo completo el texto; en nota (p. 151) advierte: "Desde aquí ya copio del *Ilustrador*

el texto de don José María se desparramó sobre toda la América del Sur insurreccionada.⁴⁶

Tanto el "Manifiesto" como los "Planes" fueron redactados tras madura reflexión. Declarándose su autor fervoroso ortodoxo en materia religiosa y fernandista a carta cabal, dos elementos implícitos en la estructura de la Junta de Zitácuaro, justifica la existencia de ésta como el único gobierno legal, en virtud de la acefalía temporal de la monarquía, pues "la soberanía reside en la masa de la Nación" y "España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de una respecto a la otra". O sea, ni la Junta Central de Sevilla, ni la Regencia, ni las Cortes, ausente Fernando VII, tenían autoridad sobre las provincias de Ultramar. "La Regencia no manda más que en su casa", diría poco después Morelos, coincidiendo en esto con Cos. El principio de autodeterminación, invocado en todas las posesiones españolas insurreccionadas, preside tales declaraciones. Y el cura de San Cosme, apoyándose en él; exige de todos, especialmente de los españoles, que lo respeten; pero como no lo han hecho, sino al contrario, han declarado una guerra despiadada a cuantos lo sostienen, por lo menos les pide que reconozcan la beligerancia de la causa insurgente para que, puestos

Americano del 6 de junio, que comienza: 'Conclusión del Manifiesto de la Nación Americana'; y como no tengo los números intermedios desde el 30 de mayo, no puedo asegurar si verdaderamente sigue el *Manifiesto* como yo lo pongo, aunque el hilo del discurso parece probar que sí." Errónea suposición, pues le faltó la entrega del 3 de junio.

⁴⁶ Buenos Aires, que desde 1810 se sacudió el yugo español, fue la principal vía por donde se introdujo cuanto papel liberal o revolucionario salió de las prensas londinenses. Bartolomé Mitre, hablando de la campaña que a principios de 1813 emprendió don Manuel Belgrano por la provincia de Salta, dice: "En marcha hacia el Pasaje, supo [Belgrano] que en Buenos Aires se vendía la *Carta de un Americano*, escrito notable en que se impugnaban las opiniones de *El Español* y patentizaban las iniquidades de la España... Siguiendo su sistema de no descuidar cuanto pudiese formar la opinión de los pueblos, pidió al gobierno treinta ejemplares de ella, para derramarlos en el interior del Perú." *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, Editorial Juventud, 1945, t. II, p. 105. Ya sabemos que la célebre *Carta* es obra de nuestro fray Servando, cuya *Historia*, "dedicada al invicto pueblo argentino", circuló también con profusión en el Río de la Plata. Igual sucedía con *El Español* de Blanco White.

en la actitud de combatirla, respeten las normas esenciales del derecho natural y de gentes.

El escrito de Cos resultó particularmente comprometedor para el realismo, porque invocaba la doctrina del pacifismo como un imperativo moral que obligaba a los dos bandos, so pena de cargar con las responsabilidades de anegar en sangre y devastar al país. Y visto que eran los insurgentes los que por intermedio del doctor Cos ofrecían la rama de oliva —siempre y cuando se les reconocieran los derechos que esgrimían—, los realistas, de no aceptarla, serían los únicos culpables del desastre moral y material que sobreviniera; más aún, ya lo eran, como se les demostraba con la larga nómina de atrocidades que habían cometido desde el momento en que estalló la insurrección. En términos de actualidad, Cos acusó a los enemigos de “criminales de guerra”, lo que no resultaba muy diplomático, aunque ello sirviera para justificar su exposición, porque así anulaba toda posibilidad de entendimiento.

Sería ingenuo pensar que el gobierno de México haya albergado la más remota intención de tomar en cuenta las propuestas del zacatecano. Dentro de su lógica, él tenía el cien por ciento de la razón, “legal”, “canónica” e “institucional”, y los extraviados y fascinerosos eran los otros. Dos letrados replicaron de inmediato: fray Diego Miguel Bringas y Encinas,⁴⁷ “calificador del Santo Oficio de la Inquisición”, y el siempre alerta en tales menesteres, don Manuel Abad y Queipo, eterno obispo electo de Michoacán.⁴⁸ “¡Qué cosa tan peregrina, mi doctor —exclamaba el primero—, hacemos y no hacemos, queremos rey y también independencia!” Y en el fondo tenía razón, una razón que nunca entendieron los hombres de Zitácuaro, pero sí gentes como Bringas y Morelos: que la independencia era incompatible con Fernando VII. El “Plan de Paz” era absurdo si no se sometían incondicionalmente los rebeldes, y como Cos ya suponía su rechazo, anunciaba en tono amenazador el “Plan de Guerra”; Bringas, replicando, aceptó el reto:

⁴⁷ Escrito citado en la nota 41.

⁴⁸ En Hernández y Dávalos, t. IV, núm. 118, pp. 439-85. Carta pastoral fechada en Valladolid el 26 de septiembre de 1812.

"Por supuesto, mi doctor, que la espada ha de decidir este injusto pleito." Mejor no hubiera hablado el mismo Calleja. Por lo que respecta a Queipo, fue más profundo en su ataque y más revelador en cuanto a su verdadero pensamiento político. "El Plan de Paz lo fundan en ocho proposiciones, que llaman principios naturales y legales; primera: la soberanía reside en la masa de la nación. Este es positivamente un principio, y lo han tomado del artículo tercero del proyecto de Constitución, en el cual estamos acordés." Ya eso era un triunfo: estar acordés en algo Cos y Queipo; pero en lo demás, el diálogo era imposible: "Estas cinco proposiciones —dice el obispo, refiriéndose a los puntos cuarto a octavo del Plan de Paz— son tan absurdas y tan torpes, que sólo las pudo producir un idiota absoluto, ciego de pasión y de furor . . .; sólo merecen desprecio."

Mas no fue sólo desprecio el destino final que Venegas les reservó a los papeles de Cos: ordenó que se quemaran en la Plaza Mayor por mano de verdugo,⁴⁹ y al comentar tal proceder el interesado, exclamó:

Sólo un gobierno arbitrario, despótico y tirano, es capaz de esto . . . [Hay que] arrancar de sus sangrientas manos el gobierno que nos conduce a una ruina inevitable y a la total pérdida del reino y de la monarquía.⁵⁰

La siguiente tarea de Cos en el seno de la Junta, fue todavía más perdurable y de mayor influjo revolucionario. Asociado con el joven doctor don Francisco Lorenzo de Velasco, prebendado de la Colegiata de Guadalupe, de donde se había fugado para incorporarse a la insurgencia, fundó el Ilustrador Nacional, cuyo

⁴⁹ Edicto de abril de 1812. Se halla en el mismo legajo (AGN, *Infielencias*, t. 180) que contiene el original del "Manifiesto" y "Planes". Lo reprodujo en facsímile Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, t. III, entre pp. x-xi. Adelantamos que en este volumen de don Genaro se publicaron, también en facsímile, los principales escritos periodísticos del doctor Cos, de donde recogemos los que aparecen en nuestra sección documental.

⁵⁰ Véase Doc. 12.

primer número salió a luz en Sultepec el 11 de abril de 1812. Llevaba un hermoso pasaje de Tácito como epígrafe, y su contenido arrojaba a todos los vientos lumbre revolucionaria; pero el mayor mérito de este semanario, el que ha despertado la admiración de cuantos lo han comentado (Bustamante, Alamán, Mier, Mora, Zárate, etcétera), radica en la hábil y originalísima forma en que fue compuesto. Y el primero en destacar este triunfo, en vaneciéndose de él, no como hazaña personal sino como ejemplo del talento americano, fue el propio Cos. Oigámoslo:

*Una imprenta fabricada por nuestras propias manos entre la agitación y estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artífices, sin instrumentos y sin otras luces que las que nos han dado la reflexión y la necesidad, es un comprobante incontestable del ingenio americano, siempre fecundísimo en recursos e incansable en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradante y opresor.*⁵¹

Y fray Servando, que recibió en Londres algunos de los únicos seis números que salieron de este ilustrador, como americano satisfecho de las cualidades de sus paisanos, escribe:

*Me ha admirado lo que puede el ingenio urgido por la necesidad, pues la letra es muy bonita y legible aunque con tinta de añil. Ya no me admiro de que ellos se fabriquen sus cañones, fusiles y pistolas.*⁵²

Poco después, "Los Guadalupe"⁵³ de México remitían al campamento de Rayón, en medio de grandes riesgos y no pocos trabajos, "un retal de imprenta suficiente para formar cinco pliegos", con lo que le bastó a Cos para mejorar considerablemente la

⁵¹ Véase Doc. 6.

⁵² *Historia, op. cit.*, t. II, p. 74.

⁵³ Organización secreta, con ribetes masónicos, que operaba en la capital como una avanzada de los insurgentes que luchaban en el interior. El trabajo más reciente sobre la materia, con una rica documentación inédita, es el de Ernesto de la Torre Villar, *Los "Guadalupe" y la Independencia*, México, Editorial Jus, 1966.

calidad tipográfica de su periódico, al que le cambió el nombre por el más continental de *Ilustrador Americano*. Por cierto, a propósito de aquella organización secreta que operaba en la capital y de la imprenta que consiguió para servicio de la Junta, el provincial del convento del Carmen, fray Francisco de los Angeles, secuestrado por los insurgentes desde mediados de abril hasta el 8 de mayo, en diligencia efectuada en México el 12 del mismo mes por "los señores jueces asociados de la jurisdicción Real y Eclesiástica", a la pregunta de "si sabe o ha llegado a entender el conducto por donde aquellos cabecillas han remitido a esta capital sus cartas y pliegos", declaró:

*Que lo único que supo allí fue que todos los días les llegaban correos de México de que inmediatamente hacían alarde, gloriándose del partido que tenían aquí; y el exponente cree que efectivamente tenían las noticias, pues allí supo lo de la imprenta que llegó en aquel tiempo, pero nunca supo del conducto, sin embargo del cuidado que tuvo por averiguarlo, como también de los correspondientes que tuvieran en México.*⁵⁴

Eficaz fue la labor de Cos como periodista. Se propuso, desde luego, acallar la ensordecedora gritería que lanzaba a diario la prensa enemiga, bien subvencionada, dotada de personal especializado y difundida profusa y sistemáticamente. La contienda no podía ser más desigual, pues en el campo patriota todo era improvisado, insuficiente y pobre, aparte de que la inseguridad reinante por las repetidas amenazas de las tropas realistas, obligaban a la mudanza constante del humilde taller de Cos, con lo cual se convertía en una verdadera tarea de romanos el sacar los números de los periódicos en la fecha correspondiente. Pero, con todo, los dos *Ilustradores*, y más tarde el *Semanario Patriótico de Quintana Roo*, cumplieron con creces su propósito de clavar una pica, no en Flandes, sino en las meras puertas del palacio virreinal. Y así, la revolución dejó oír su voz para explicar su ideario y cantar sus

⁵⁴ Acta inserta en la "Causa del Dr. Velasco", AGN, *Infidencias*, t. 77, exp. 5, ff. 111-222. La declaración de fray Francisco de los Angeles, a ff. 196-202.

propias hazañas dentro del territorio enemigo por medio de estos tres voceros patrocinados por el gobierno de Zitácuaro.

El segundo Ilustrador, mucho mejor presentado y con mayor circulación que el primero, indignó de tal manera a Venegas, que éste encomendó al deán Beristáin la redacción de un periódico especial destinado a rebatir al independiente. Tal fue el origen del Verdadero Ilustrador Americano, caso similar al ocurrido en Lima, comentó desde Londres el padre Mier, donde "preso el autor del Peruano, hizo Abascal escribir el Verdadero Peruano".⁵⁵ Entablóse así una terrible y enconada batalla dialéctica entre el Ilustrador "sultepeco" y el "mexicano" que, como era de esperar, no condujo a ningún entendimiento, pues cada uno se aferró a su respectiva postura, sin conceder que el contrario tuviera la menor pizca de razón.

Conviene recordar el papel que asumió Beristáin en la guerra de independencia, para valorar mejor la contienda que con él sostuvo el doctor Cos. El amigo de la Güera Rodríguez, hombre de vasta erudición y bibliógrafo famoso, pese a ser americano y tener un hermano en las filas de la revolución, fue uno de los más rabiosos y rastreros defensores del antiguo régimen. Ya en fecha tan temprana como el 5 de octubre de 1810, en su calidad de abad del Colegio de San Pedro y San Pablo, aconsejaba que en los confesonarios, en los púlpitos y aun en las simples conversaciones, los religiosos atacaran sin reserva ninguna a la insurgencia.⁵⁶ A partir de entonces, todos sus desvelos se encaminaron por esa ruta. Ase-soró al cabildo eclesiástico de México en la redacción del edicto de 30 de junio de 1812 que, entre otras cosas, decía:

Declaramos . . . incluso en las censuras y excomuniones fulmi-nadas por el derecho canónico, al expresado doctor don José María Cos, por perturbador y usurpador de la jurisdicción ecle-siástica, por haber puesto manos violentas en defensa de injusta causa en los clérigos, por residir en nuestra diócesis sin nuestra

⁵⁵ *Historia*, t. II, p. 74.

⁵⁶ Así lo explicó en carta a Venegas. Hernández y Dávalos, t. II, núm. 58, p. 124.

licencia y sin la de su ordinario, y por ejercer sin nuestro permiso las órdenes sagradas.⁵⁷

Fue consejero de Venegas y Calleja, particularmente del último, quien le asignó diversas comisiones, todas relacionadas con la represión de la insurgencia. Incluso lo designó como uno de los autores que habrían de redactar la historia de los trastornos de Nueva España a partir de 1808 —naturalmente, vista desde el observatorio realista—,⁵⁸ y cuando el propio Beristáin solicitó una recompensa por sus múltiples servicios, Calleja lo recomendó al rey en términos tan efusivos, que vale la pena recoger algunos de sus conceptos, pues definen y perfilan el carácter del deán y su labor contrarrevolucionaria:

Entre los pocos eclesiásticos que han sostenido en estas provincias la justa causa, merece el deán Beristáin el primer lugar y ninguno ha atacado más de frente la rebelión y a sus secuaces . . . Los pulpitos y las imprentas no han descansado en todo este tiempo con sus patrióticas y cristianas producciones, y en sus palabras, en sus acciones y en todos los actos de su vida pública y privada, ha respirado siempre la verdad y el patriotismo, portándose sin la menor disimulación en estas materias y con aquella franqueza que sólo usan los que se hallan perfectamente penetrados y convencidos de la rectitud de sus ideas y opiniones.⁵⁹

Orador fogozo y atrabiliario, tanto se exaltaba en sus prédicas, que el domingo de ramos de 1815, en pleno púlpito de la catedral y a presencia de Calleja, mientras despotricaba contra Hidalgo, llamándole “el Judas de la Nueva España, el Barrabás de la América”, le acometió un ataque de apoplejía del que jamás se recuperó.⁶⁰ Aquél fue su último sermón en apoyo de la causa de Fernando VII; dos años después fallecía, dejando inconclusa su Biblioteca Hispano Americana y el amargo recuerdo de un lumi-

⁵⁷ *Diario de México*, 7 de julio de 1812.

⁵⁸ Oficio de Calleja al Ministro de Indias, 6 de abril de 1815, AGN Virreyes (Calleja), t. 261, núm. 150.

⁵⁹ *Ibid.*, núm. 157.

⁶⁰ Suplemento a *Los tres siglos de Méjico*, p. 354.

noso talento dedicado a combatir a los libertadores de su propia patria.

Con semejante adversario se enfrentó Cos en el verano de 1812, no desde las planas del Ilustrador, saturado de partes bélicas y de infinidad de noticias sobre el curso de la revolución, sino por medio del Semanario Patriótico Americano. En cinco apretadas entregas, el zacatecano se dedicó a refutar a Beristáin y su Verdadero Ilustrador, al tiempo en que exaltaba, explicaba y justificaba las elevadas miras y la legalidad absoluta del movimiento independentista. Este escrito, el más denso y vasto de los que reproducimos en el presente volumen,⁶¹ constituye una de las más contundentes y fundamentadas filípicas que se hayan esgrimido en aquellos años de guerra contra la sustancia, moral y material, del virreinato. Cierto que Cos no disponía de un arsenal literario comparable al de Beristáin; apenas algunos clásicos —desde luego, Tácito—, las Leyes de Indias, Feijoo, la imprescindible Destrucción de Las Casas, unos cuantos textos liberales publicados en Cádiz, y los panfletos que a borbotones expelían las prensas de la capital para leerlos al revés, deducir sus incongruencias y aclarar sus contextos. Cierto también, que en no pocos pasajes nuestro doctor exageraba la situación, subía de tono, descendía a la diatriba, pintaba en color de rosa la sublimidad de la insurgencia y en borrones negros la criminal perversidad del realismo y, al igual que Calleja, aunque cambiando los papeles, dividía a los mexicanos en “buenos” y “malos”, en “patriotas” y “esclavos”, clasificación tan fuera de la realidad como apropiada para la defensa de su punto de vista. Mas en medio de aquel torbellino de argumentos, en lo que, por lo demás, no hacía sino seguir la pauta de Beristáin (“¡Pobre peripatético! —se burla el insurgente— ¿En qué escuela aprendería lógica?”), Cos esgrime la causa de la independencia con irrefutables juicios y con un sentido común consecuente con los anhelos de la mayoría del país.

⁶¹ Véase Doc. 14.

Cos no estaba satisfecho de su labor periodística ni de ser considerado únicamente como un teórico o doctrinario de la revolución; tampoco le llenaba el "simple" título de Vicario General, por lo que se empeñó en ir a la guerra y dirigirla. El ejemplo del cura Morelos era digno de imitarse. No tanto el de Hidalgo, pues se trataba de emular a un sacerdote vencedor en los campos de batalla. Y el entusiasmo con que el doctor comentó en sus *Ilustradores* las hazañas del sitio de Cuautla, induce a pensar que tal vez soñara con igualarlas.

Durante el mes de junio de 1812, los asuntos militares fueron de mal en peor para los hombres de Zitácuaro. La derrota de Tenango, el fracaso del ataque a Toluca y la evacuación de Sultepec, agriaron los ánimos y propiciaron los reproches dentro del grupo director; así que, para ahorrarse la incomodidad de ver caras largas y por considerarlo conveniente a la causa, el triunvirato decidió separarse. En un boletín de prensa, fechado en Sultepec la víspera de abandonar este Real, el gobierno en pleno declaró que las necesidades de la guerra imponían una disgregación temporal de los vocales, pero que la entidad política permanecía tal cual y la armonía de los que la integraban seguía incólume.⁶² En realidad, la pregunta que se hizo cada uno fue: ¿con quién queda la Junta? Se referían, por supuesto, a la fuerza moral y aglutinante de la misma. Rayón opinó que, siendo él el presidente, los Poderes los llevaba consigo; pero Liceaga y Berdusco, por su parte, le recordaron que ellos eran mayoría, y así se planteó el conflicto. De cualquier manera, mientras llegaba la hora de la disputa abierta y de los dimes y diretes, como buenos camaradas se repartieron sus respectivas zonas de influencia: Rayón la Intendencia de México, Liceaga la de Guanajuato y Berdusco la de Michoacán. ¿Y Cos? Por lo pronto siguió a Rayón a Tlalpujahuá continuando sus tareas al frente de la imprenta. Pero desde el mes de octubre —si es que no antes—, abandona al presidente y se marcha al campo de su tocayo, acuartelado en uno de los islotes de la laguna de Yuriria,

⁶² Publicado en el *Ilustrador Americano*, núm. 8, 20 de junio de 1812.

bautizado por él sin la menor modestia con el nombre de "Isla Liceaga".

Hemos visto, páginas atrás, que dicho vocal no tenía al principio una buena opinión de Cos; empero, no podía darse el lujo de rechazar a un colaborador tan eficiente como el doctor y lo aceptó, a lo que parece, sin recelos. En cuanto al móvil de nuestro personaje, es probable que saliera de Tlalpujahua por no entenderse con Rayón y porque viera en Liceaga un temperamento más manejable; y en ello no se equivocó. Pero como la principal imprenta seguía con Rayón —en la "Isla Liceaga" funcionaba una muy rudimentaria—, el cura de San Cosme siguió enviando sus colaboraciones a Tlalpujahua, como se deduce de la nota de Liceaga al presidente, a 29 de octubre, en la que escribe:

*Estimado compañero y amigo: remito a usted los papeles que me dejó antes de su partida el doctor Cos, encargándole, como le encargo, que tanto los primeros como éstos salgan ahí cuanto antes.*⁶³

¿A qué partida se refería Liceaga? Por esos días éste recibía la noticia de que una columna de angloamericanos había ocupado Saltillo y que, según rumores que corrían en la provincia de Zacatecas, dicha expedición venía en apoyo de los insurgentes. En realidad, no se trataba más que de un burdo "borrego", pero el guanajuatense se empeñó en conocer lo que había de cierto en ello, y envió a Cos al norte a que le informara. Así lo notifica a Rayón, en oficio de 26 de octubre:

Yo no he querido perder tiempo por lo mucho que importa a la Nación un auxilio extranjero, y no teniendo prontamente otros sujetos de qué echar mano, he mandado al doctor Cos por caminos extraviados pero seguros con unos buenos prácticos para que inquieran cuál es el objeto, motivo y circunstancias de su venida. Por las sencillas instrucciones que les he dado, no tienen absolutamente facultad de disponer en cosas de peso, sino dar

⁶³ AGN, Operaciones de Guerra, t. 912, f. 130.

*cuenta y esperar las resoluciones de S.M. [la Suprema Junta]. Dios quiera que sea cierto y se duela de nuestra afligida patria.*⁶⁴

Pero ni la perspectiva de volver a su terruño movió al doctor a avanzar más allá de la provincia de Guanajuato. Supo, en su marcha, que lo de los angloamericanos no pasaba de los buenos deseos de algunas gentes, y que era más positivo blandir la espada y dirigir a un grupo de patriotas para golpear al realismo ahí donde hubiera oportunidad de hacerlo. Halló el pueblo de Dolores desguarnecido; el recuerdo de Hidalgo encendió su sangre y el entusiasmo de los vecinos lo estimuló a empezar su tarea de comandante militar por aquellos rumbos. Reunió gente, se hizo de recursos y convirtió el célebre santuario de la libertad en su base de operaciones. "Nuestro doctor se nos ha atorado en Dolores porque están esos caminos todos interceptados y parece lo solicitan con empeño", escribió Liceaga a Rayón, el 12 de noviembre.⁶⁵ Y aunque tal proceder no encajaba con la misión que se le había asignado, al recibir el primer parte de Cos,⁶⁶ Liceaga, entusiasmado, se apresuró a remitírselo al presidente con una recomendación:

*Mando a usted el parte original que me da nuestro Illmo. Vicario General de su expedición del 27. Haga usted porque se imprima éste antes que los enemigos publiquen la acción de un modo que la desfiguren a los ojos de los buenos ciudadanos.*⁶⁷

De ahí en adelante, el jefe de la insurgencia en Guanajuato sintió una admiración cada vez mayor por su lugarteniente y, al mismo tiempo, la imperiosa necesidad de contar con su amistad y con su consejo. Entre fines de 1812 y los primeros meses del año siguiente, se registran los más notables quehaceres militares del doctor Cos. De ese periodo son varias proclamas, partes, boletines e instrucciones que insertamos en la sección documental y que ayudan a conocer este aspecto de la vida de nuestro personaje.

⁶⁴ *Ibid.*, ff. 127-28.

⁶⁵ *Ibid.*, ff. 138-39.

⁶⁶ Véase Doc. 16.

⁶⁷ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 912, ff. 140-41.

A mediados de febrero de 1813, intenta una empresa audaz: apoderarse de la ciudad de Guanajuato. Desde el Campo de Santa Rosa, el día 17 intima la rendición de la plaza,⁶⁸ después emprende el ataque —más bien un simulacro de ataque—, siendo rechazado, y el 19 ordena la retirada, no sin antes despedirse, en tono melancólico, de los guanajuatenses:

Nobilísimos americanos de Guanajuato: ya raya sobre vuestro horizonte el más bello crepúsculo del día suspirado de vuestra libertad; tened todavía un poco de paciencia y confiad en nuestro constante desvelo, que dentro de breve la disfrutaréis.⁶⁹

Cos trastrocaba las palabras: quería decir “aurora” y escribía “crepúsculo”; igualmente, fallaba en sus pronósticos, pues la paciencia que pedía a los habitantes del famoso mineral no podía ser breve, como él creía, sino que habría de prolongarse hasta 1821. Mas, por lo pronto, continuó en sus correrías, ahora por la Sierra Gorda. El 7 de marzo tenía su cuartel en Xichú. El 16 expedía una proclama desde La Venta, cerca del pueblo anterior, en la que se designaba con una serie de títulos rimbombantes, casi como los virreyes: “Vicario General Castrense, Mariscal de Campo de los Ejércitos Americanos, Comandante en Jefe de los del Departamento del Norte, del Consejo de Su Majestad, etcétera” y usaba sello con escudo nobiliario nada democrático. El 19 estaba de vuelta en Dolores; y el 25 de abril, ya ostentando el grado de segundo en jefe de Liceaga en la provincia de Guanajuato —cargo del que don Rafael Rayón había sido destituido—, próximo a ser atacado en dicho pueblo y no sintiéndose con fuerzas suficientes para defenderlo, anuncia a su superior la retirada con los lacónicos términos de “pronto nos veremos”.⁷⁰

El flamante “Mariscal de Campo”, aunque se mostró organizador, diligente y con iniciativa, quedó muy lejos de Morelos y de Matamoros en cuanto a inspiración bélica. Regresó donde Licea-

⁶⁸ Véase Doc. 25.

⁶⁹ Véase Doc. 26.

⁷⁰ Véanse los Docs. 27, 29 y 32.

ga, al Valle de Santiago, contrito y malhumorado, a compartir con su jefe el mismo estado de ánimo, pues los sucesos de la guerra no propiciaban el optimismo. Para colmo de males, el 24 de julio Iturbide les pegó tremendo susto, apoderándose por asalto de Valle de Santiago; a duras penas lograron huir, pero dejaron en manos del futuro emperador sus equipajes, archivos, imprenta, etcétera. En los meses siguientes, al amparo de una corta escolta, cruzaron y recruzaron los caminos de la tierra caliente michoacana, casi como fugitivos, sin que la suerte de las armas volviera a favorecerlos — en verdad, poco pródiga se había mostrado con ellos. Entonces, la voz de Morelos, desde Chilpancingo, los libró de ese lamentable estado, urgiéndoles su presencia para que lo auxiliaran en las tareas de constituir a la Nación.

En el interin, había estallado la tormenta entre Rayón y sus colegas, y Cos desempeñó en el asunto un papel de no escasa importancia. Como principio de cuentas, era el mentor de Liceaga, pues le gustaba jugar a “eminencia gris”. Conocemos infinidad de cartas escritas por este vocal, y no nos queda la menor duda acerca de sus limitaciones, tanto literarias como políticas. Sus mejores textos provienen de otras plumas, una de ellas, por supuesto, la de Cos. A mayor abundamiento, dos autores clásicos nos hablan del poderoso influjo que ejercía el zacatecano sobre el guanajuatense. Alamán, relatando el alcance que Iturbide dio a los independentes en el Valle de Santiago, dice: “Desbaratólos aquel jefe y entró en el último de estos lugares el 24 de julio, habiéndose fugado Liceaga y el doctor Cos, al último de los cuales Iturbide en su pomposo parte llama el Talleyrand del primero.”⁷¹ Y Bustamante confirma el juicio de Iturbide recogido por don Lucas: “Liceaga se dejaba dominar del doctor don José María Cos, cuyas luces respetaba, y siempre que adoptó sus consejos salió bien y era visto de los pueblos de su comarca con menos odiosidad.”⁷²

En febrero de 1813, Rayón en Tlalpujahuá, Berdusco en Puruarán o sus cercanías, y Liceaga en el sur de Guanajuato, intercama-

⁷¹ *Historia*, t. III, p. 155.

⁷² Suplemento a *Los tres siglos de Méjico*, p. 335.

biaron una lluvia tupida de proyectiles epistolares —los dos últimos contra el primero y viceversa—, cuyo único fruto fue el desprestigio y la disolución de la Suprema Junta Gubernativa. En marzo, los aliados destituían de su investidura al presidente, “declarándole traidor, enemigo de la patria, por haber intentado amonarcarse y no obedecer las órdenes de la propia Majestad, quedando envueltos en semejante delito toda su familia, los que le sigan y cuantos le auxilién”.⁷³ Rayón, naturalmente, no se cruzó de brazos: a sus hermanos Ramón y Rafael les encargó que vigilaran a Liceaga en Guanajuato, mientras él marchaba a Michoacán a someter a Berdusco. Cos, entretanto, ocupado en su campaña de la Sierra Gorda, apenas intervenía en la querrela aconsejando prudencia a su inmediato superior, Liceaga; pero éste, viendo que el conflicto asumía proporciones alarmantes y que la ventaja, así argumental como militar, parecía tenerla Rayón, apremió a su Talleyrand a que lo sacara del atolladero. Su idea consistía en que el doctor se presentara como mediador, proponiendo un armisticio habilidosamente meditado, de tal manera que pareciera equitativo a las partes en pugna, pero que, en el fondo, neutralizara la prepotencia de don Ignacio. Cos lo pensó mucho y todo indica que le mortificaba profundamente aquel triste espectáculo. Intelligente como era, captó de inmediato que el plan de Liceaga no podía engañar a un letrado tan suspicaz como Rayón; además, su patriotismo, junto con su vanidad, no lo inducían entonces por el camino de actuar entre rijosos personalistas: prefería colocarse al margen o, en caso extremo, intervenir, pero desde un plano más elevado, más en atención a la causa que a los individuos, más en auxilio de las instituciones que en favor de tal o cual de los dirigentes.

Su calculado mutismo exasperó a Liceaga, quien, para comprometerlo trazó el plan que se ve en la siguiente carta, remitida desde la hacienda de San Nicolás, el 17 de marzo:

⁷³ Texto publicado en nuestra obra *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán: tres grandes momentos de la insurgencia mexicana*, México, Boletín del Archivo General de la Nación, 1963, t. iv, núm. 3, p. 461.

Mi doctorcito: ciertamente que me ha puesto usted en cuidado con su silencio sobre lo que tengo a usted comunicado; estos son asuntos de peso y no se debe usted desentender, o dígame usted que no puede para yo tomar mis medidas, y no que lo está usted dejando reponer para aumentar más las fatigas. Ya he dicho a usted en mi anterior que en una carta del licenciado a don Rafael le previene observe movimientos para que así obre con su división a su favor, según las cartas que les tengo interceptadas. A usted le tiran mucho por un lado y por otro, por ser usted eclesiástico, y que dicen que no debe tener mando... No es justo... que un solo individuo gobierne la Nación y que los demás señores vocales estén de firmones o espartajos... ⁷⁴

Dos días después, el interpelado respondía con un memorial —indudablemente meditado tiempo atrás— dirigido a los integrantes de la Junta, en el que, sin dejar de considerar los intereses de su jefe y de Berdusco, iba hasta la raíz del problema, es decir, hasta los fundamentos constitutivos de la Junta, y proponía no sólo un imperativo retorno a la armonía entre los vocales, sino un plan de reorganización de la estructura del gobierno.⁷⁵ Este escrito, lúcido y profundo, es un llamado a la fraternidad; una elegante y a la vez enérgica censura a los que todo lo subordinan a sus intereses particulares —llámense Rayón, Liceaga o Berdusco—, y una preocupación sincera de velar por “la felicidad de la Nación”. Mejor no hubiera hablado el propio Morelos.

Rayón, difícil e intransigente, fue el único que no respondió. Ciertamente, sus colegas lo habían ofendido en muy alto grado y él se proponía pagarles con la misma moneda; sólo que, olvidaba su culpabilidad en el caos que se había engendrado. El mediador, por su parte, no se declaró vencido. Lo conminó directamente, vía otra de sus más inspiradas epístolas, pintándole con los más negros colores el presente y el futuro de la revolución minada por el cisma; apeló a su patriotismo, halagó su vanidad, suplicó y, al final, su requerimiento es como una punzada de do-

⁷⁴ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 912, ff. 158-59.

⁷⁵ Véase Doc. 30.

lor experimentada por la crisis que envolvía al movimiento y a sus directivos:

*Tengo la satisfacción de hablar con un magistrado sabio y político que penetra el fondo de los asuntos más graves y sus inevitables consecuencias, cuyo corazón, lleno de bondad, propende siempre a hacer los sacrificios de que es digna la adorada patria.*⁷⁶

Ni así dio su brazo a torcer el aludido. Es verdad que Cos se hallaba ligado a una de las partes y que no dejó de insistir en la buena disposición que para el arreglo decían tener Liceaga y Berdusco; pero bien mirado su proyecto, no se advierte en él parcialidad hacia ninguno, sino por el contrario, asigna un poder de absoluta igualdad a cada uno de los vocales, tal y como se planteó al principio la esencia de la corporación de Zitácuaro. Sólo que Rayón, empeinado en los títulos que se le otorgaron en Saltillo, aferrado a su presidencia, lastimado en su amor propio y exigente en materia de disculpas, no deseaba la igualdad sino la supremacía, misma que luego le pelearía al cura de Carácuaro. Además, le repugnaba la mediación —o intromisión— del “Talleyrand” de Liceaga. Incluso, antes de recibir la angustiada carta de Cos, la respondía indirectamente con su bando de 7 de abril, por el que destituía de sus cargos a Liceaga y Berdusco, nombraba comandante militar de Guanajuato y Michoacán a su hermano Ramón, y solicitaba de todos los jefes militares que le prestaran su auxilio

*... a fin de aprehender y conducir por fuerza a los repetidos Berdusco y Liceaga, si ellos, reconociendo sus enormes delitos, voluntariamente y dentro del breve término que el mismo señor comandante general les asignare, no se presentaren a ser juzgados por el Supremo Congreso Nacional [o sea, por el propio Rayón], sobre el crimen de sedición y los demás en que han incurrido, y por los que quedan suspensos del empleo de vocales.*⁷⁷

⁷⁶ Véase Doc. 31.

⁷⁷ Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán, pp. 463-65.

Y en su Diario Militar dejó constancia del ningún valor que le asignó al papel desempeñado por Cos, pues lo único que importaba era "mantener ileso el decoro y brillante conducta que han recomendado siempre a S.E. con la patria".⁷⁸

Felizmente, las enérgicas gestiones de Morelos y la habilidosa intervención del padre Santa María⁷⁹ enderezaron aquel desagradable entuerto. Cuando el Congreso se reunió en Chilpancingo, el triunvirato se hallaba ya en buenos términos, a lo menos en apariencia.

El cura de San Cosme tenía una sincera admiración por su colega el de Carácuaro, como lo demostró varias veces en las páginas de sus revistas sultepecanas. En consecuencia, aceptó el llamado que le hacía el caudillo del sur y, junto con Liceaga, encaminó sus pasos hacia Chilpancingo, adonde llegó con bastante retardo y enfermo. Mientras se apersonaba en la sede del Congreso, éste había iniciado sus labores y determinaba el destino que le tenía asignado a Cos. En sesión del 14 de septiembre se le nombraba diputado por la provincia de Veracruz en calidad de "suplente" —se quiso decir "provisional", pues no había propietario— "por no haber llegado los sufragios". Y en acuerdo del día 17, suponiendo que Cos se hallara aún en el pueblo de Dolores —cosa inexacta—, el Congreso le avisó que tenía un plazo de cincuenta días para presentarse en Chilpancingo.⁸⁰ Nuestro doctor llegó antes de que feneciera dicho término.

Poco sabemos acerca de la participación de don José María en las sesiones de la asamblea. Por las actas de los días 5 a 9 de no-

⁷⁸ Biografía de don Ignacio López Rayón escrita por su hijo, en *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1856, t. III, pp. 185-258. El párrafo citado, a p. 215.

⁷⁹ Sobre la actuación de este interesante personaje, véase nuestro trabajo: "Fray Vicente Santa María: boceto de un insurgente olvidado", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Históricas), 1965, t. I, pp. 63-124.

⁸⁰ Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán, pp. 527-28.

viembre, nos enteramos de que no asistía a ellas por hallarse enfermo, pero que estaba trabajando un anteproyecto de reglamento interior del Congreso.⁸¹ Es extraño que no firmara el Acta de Independencia, fechada el 6 del mismo mes, y no debido a sus males físicos, que no le impedían estampar su nombre en un documento tan excepcional, pues por esos mismos días eran muy frecuentes sus charlas políticas con el licenciado Bustamante. "El doctor Cos y yo —cuenta éste— . . . nos quejábamos en secreto" de la arriesgada expedición a Valladolid que Morelos estaba a punto de emprender.⁸² ¿Sería que a nuestro personaje, comulgando con Rayón, no le agradó la tónica, de absoluta ruptura con España, que brotaba del Acta de Independencia? ¿Insistía en su postura fidelista? ¿Le parecía aquel avanzado paso impolítico e inoportuno? Años más tarde, en la época de su lamentable claudicación, aseguraba al Rector de la Universidad de Guadalajara, en un documento repleto de mentiras y renunciaciones:

*Que lejos de ser enemigo del rey, me declaré contra la independencia absoluta, protestando de nulidad contra el llamado Decreto Constitucional y reclamando mi firma, que los congregantes me precisaron a poner en Apatzingán sin estar instruido en el nuevo sistema, en virtud de haberme suscrito con la condición de que se tuviese por de ningún valor si aquel código no se conformaba a los principios bajo los cuales abracé el partido de la insurrección.*⁸³

O sea, en 1817 alegaba que siempre había sido fernandista. Lo cual era falso de toda falsedad, como lo podrá comprobar el lector en los textos que aquí incluimos, de los años de 1814 y 1815.

⁸¹ Testimonio publicado en nuestro libro: *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Publicaciones de la Coordinación de Humanidades), 1965, pp. 420-24, con la siguiente nota: "Ms. en la Biblioteca Nacional de México, autenticado por don José María Lafragua. Versión paleográfica directa del facsímil publicado por Luis González y González, *El Congreso de Anáhuac, 1813*, México, Cámara de Senadores, 1963, entre pp. 436-37."

⁸² *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia. . . , 1961, t. I, p. 635.

⁸³ Véase Doc. 56.

Mas, de cualquier modo, queda la duda sobre su renuencia, en un periodo muy revolucionario de su vida, a suscribir la admirable Acta de Chilpancingo.

A consecuencia de los desastres de Valladolid-Puruarán y de la ofensiva realista en el sur, el Congreso tuvo que evacuar Chilpancingo, refugiándose en el pueblo de Tlacotepec, donde se le incorporó Morelos con los restos del ejército deshecho en Michoacán. Ahí los atacó el jefe realista José Gabriel de Armijo el 24 de febrero de 1814, causándoles otro serio revés y dispersándolos; pudieron salvarse los congresistas y el caudillo, no así el valioso y comprometedor archivo, que fue a caer íntegro en las manos de Calleja.

En medio de tales infortunios, Cos vuelve a dar señales de vida. El 1º de marzo y desde el cuartel de La Ciénega, aparece firmando un boletín en el que exhorta a todos los insurgentes a no desmayar en la lucha y a enmendar las pérdidas recién sufridas. A la vez, anuncia los nuevos nombramientos expedidos por el Congreso. Incómodo en su papel de presunto diputado por Veracruz —tierra que desconocía—, pidió la vocalía de su patria chica, Zacatecas, y se le otorgó. Igualmente, obtuvo el grado de “Teniente General” y la comandancia militar de las provincias de “Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Potosí y Guadalajara”⁸⁴ así que por títulos no reparó; y aunque el Congreso había designado al doctor José de San Martín como Vicario General, Cos, extralimitándose, siguió ejerciendo este cargo, ahora con más fogosidad, por lo menos en las provincias de su mando.

1814 es el año de Apatzingán y el momento crucial de la gesta libertadora, y el cura de San Cosme no faltó a aquella trascendental cita con la historia, por más que luego se desdijera y asegurara que en aquel evento lo habían forzado sus colegas a hacer y decir lo que no sentía y en lo que no creía. Insistimos en que falseó la verdad en 1817, porque sus escritos del periodo constitucional, y los actos todos de su vida, hasta mediados de 1815, nos muestran a cada rato que su fervor revolucionario antes que

⁸⁴ Véase Doc. 33.

flaquear se vigorizaba. Lo vemos entonces versátil, activísimo, multiplicado. Como militar, ahí está su elocuente correspondencia con su paisano, el notable guerrillero Víctor Rosales.⁸⁵ Como propagandista de los ya escasos triunfos insurgentes, pese a que ya no disponía de la imprenta, nos dejó sus optimistas "Avisos" o "Noticias", que en copias manuscritas circularon a granel.⁸⁶ Electo, con Morelos y Liceaga, individuo del Poder Ejecutivo, son incontables las medidas de gobierno que rubricó, de las que aquí sólo incluimos su terrible bando de devastación general.⁸⁷ Diestro en sacar partido de la política peninsular, admírese, en lo que tiene de oportuna, su indignada repulsa al retorno del absolutismo: "La restitución de Fernando VII —grita— es la cosa más funesta que puede haber sucedido a España."⁸⁸ Y luego, convencido in peto de que la lucha iba mal para los patriotas, sienta el lector el desesperado esfuerzo del zacatecano por inducir a los realistas a unirse con los independientes para acabar con aquella guerra desquiciante: la fórmula imposible en 1814, pero factible en 1821.⁸⁹ Sería

⁸⁵ Véanse los dieciséis oficios que insertamos bajo el núm. 38.

⁸⁶ Véanse Docs. 39, 44 y 45.

⁸⁷ Véase Doc. 50. Información complementaria en torno a este escrito, en *Morelos...*, pp. 505 y ss., especialmente la nota a p. 505.

⁸⁸ Véanse Docs. 43 y 47. Este último fue uno de los que más indignaron a Calleja, como se desprende del siguiente comentario anexado a una copia del bando de Cos, que remitió a Madrid, junto con otros papeles de los independientes, el 31 de octubre de 1814: "Proclama del cabecilla Cos. Este papel es un torbellino de desvergüenzas e improprios contra el rey y todos los europeos. Gira sobre el principio de suponer falsedades y mentiras todo cuanto se ha dicho acerca de la restitución de nuestro soberano al trono, y después de una ridícula condicional, no duda este bárbaro propalar que *Fernando VII, que decreta despóticamente el exterminio de las Cortes, no debe ser reconocido por rey, sino ser recibido con bandera negra según previene la Constitución, y que de todos modos la guerra de los americanos es justa y debe continuarse hasta vencer o morir.* En seguida exhorta a los americanos fieles a odiar la justa causa, arguyéndoles con el negro sofisma de que habiendo antes defendido un gobierno y ahora otro, en alguno de los dos casos han de haber sido *malvados*: como si en todos los sistemas del gobierno español durante la cautividad del soberano no se hubiera considerado la esencia de ellos en el reconocimiento del monarca, cualesquiera que fuesen los accidentes de cada uno." Inserto en un "Índice del Cuaderno 2º", Archivo General de Indias, *Indiferente General*, leg. 110, publicado en *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán*, núm. 87, pp. 609-10.

⁸⁹ Véase Doc. 49. También alcanzan a éste los comentarios de Calleja transcritos en la nota anterior.

largo seguir enumerando sus servicios a la causa, grandes y pequeños, durante esos años en que Cos aún creía en la revolución.

Pero merece comentario especial su actitud frente al alto clero, uno de los pilares más fuertes en que se apoyaba el edificio del antiguo régimen. Desde luego, su ortodoxia y su fe católica no variaron un ápice por haber adoptado el partido de la independencia. Y de ello nos queda una preciosa constancia en el informe, ya citado, de fray Francisco de los Angeles, quien opone a la religiosidad de Cos el volterianismo, escandaloso para su tiempo, de ese otro formidable tipo de aquella generación en crisis, que fue el doctor don Francisco Lorenzo de Velasco. Veamos lo que observó y escuchó nuestro informante, en el campamento de Rayón, un día de mayo de 1812:

Que el doctor Cos se quejó por dos o tres ocasiones con el declarante, de la mala conducta del prebendado Velasco, diciendo que ojalá y nunca hubiera ido allá, porque tanto en lo moral como en puntos de religión era el escándalo no sólo de los del pueblo pero aun de la misma tropa. Asegurándole que en una junta que se tuvo para establecer el pie en que debería observarse la verdadera religión, tomó Velasco la palabra y votó que debería observarse el tolerantismo para que cada uno siguiese la que le acomodara, con lo que se concluyó aquella junta, pero que Cos privadamente se acercó a Rayón para quejarse de Velasco por esta conducta y que aquél le contestó diciéndole no le diera cuidado, pues cuando se tratase de entablar la religión se quitarían tres o cuatro cabezas y con eso quedaría asunto concluido.⁹⁰

Es indudable que en el terreno de la tolerancia religiosa, Velasco, Santa María y unos cuantos más del bajo clero, tuvieron ideas más avanzadas que Cos. Sin embargo, éste se cuidó de mezclar el espinoso asunto del dogma con la cuestión del poder material, político y moral detentado por el alto clero, pues tal aspecto era lo único que se proponía impugnar en beneficio de la insurgencia. Cos, hábilmente, partió de la base de la interrupción del

⁹⁰ Expediente citado en la nota 54.

patronato regio, supuesto que tal prerrogativa era indelegable por el monarca. Al faltar el rey, por lógica, se suspendía el ejercicio del patronato. De igual suerte, si se consideraban ilegales los nombramientos de virreyes expedidos por la Junta de Sevilla o por la Regencia, el vicepatronato que aquéllos detentaban era también ilegal. Si, por el contrario, considerábase a la Junta de Zitácuaro el único régimen legítimo de la "América Mexicana", en ella revertía, por eliminación, no el ejercicio del patronato —mientras no se desconociera a Fernando VII— sino el del vicepatronato, que era lo que, por inmediato, le interesaba.

Quedó, como obstáculo insuperable, la presencia del arzobispo y de los obispos en funciones, anteriores a la calamidad política de 1808. Mas, sin excepción, todos ellos se plegaron al bando realista, desconociendo y combatiendo al gobierno que, justa y apropiadamente, se autodenominaba "nacional". Éste, por un elemental instinto de supervivencia, tuvo que pasar por alto a dichos prelados y negarles todo derecho de jurisdicción en los territorios sublevados.

Aunque nunca se pensó, por supuesto, en el choque con Roma, la ruptura política arrastró con la ruptura eclesiástica. Hidalgo primero, luego Rayón, más tarde Morelos, e incluso al último la Junta de Jaujilla, ejercieron plenamente las funciones, los primeros del vicepatronato y los últimos del patronato —recuérdese que fue hasta Chilpancingo cuando se eliminó de la estructura política nacional el nombre de Fernando VII. Y como al mismo tiempo el virrey, el arzobispo y los obispos, ejercían sus tradicionales funciones eclesiásticas, de ahí resultó que coexistieran una "iglesia realista" y otra "nacional o insurgente". Igual que en la Francia revolucionaria. Claro que con un solo obispo que hubiera seguido su partido, los independientes habrían dispuesto de un punto de apoyo para justificarse ante Roma, anhelo que siempre persiguieron y que, naturalmente, no vieron cumplido, pues el Papa era más realista que Fernando VII. Un prelado novohispano, ni pensarlo, ¿acaso un norteamericano? La Junta de Zitácuaro lanzó un globo de prueba: el padre Santa María escribió a don

Juan de Okeron, "Arzobispo de Baltimore y Legado Pontificio a látere de la América Septentrional", diciéndole:

*Como americano que soy y adicto cuanto debo a la independencia religiosa y civil de mi patria... y asimismo no menos yo que todos los individuos habitantes de este suelo religioso, nos referimos a V.E.I. como a centro de nuestro culto sagrado y como el más digno apóstol que nos ministra en este Nuevo Mundo la doctrina santa del Évangelio.*⁹¹

Pero el pez no picó, el globo se desinfló y los patriotas tuvieron que rascarse con sus propias uñas. No pudiendo designar un obispo, se limitaron a nombrar un "Vicario General Castrense", con las atribuciones que en materia eclesiástica tenía Venegas como vicepatrono. Ya hemos visto que el cargo lo desempeñó el doctor Cos.

La labor de nuestro personaje en este aspecto es eminentemente política. No llevaba otra mira que cavar los cimientos de una de las columnas del realismo, como parte del programa revolucionario de derribar el edificio entero. Hasta donde pudo y hasta donde lo dejaron, Cos ejerció, en el territorio controlado por la Junta, las funciones episcopales: fiscalizó los diezmos, nombró y suspendió curas, autorizó toda clase de actos relativos al culto y, cuando de México y Valladolid le llovieron censuras, excomuniones y desaprobaciones, se apresuró a rebatirlas con una energía y una tan frenética convicción en la justicia de su proceder, que esta parte de su vida revolucionaria es, acaso, la más heterodoxa y extremista de todo su pensamiento.

Ejemplo del vocabulario que utilizaría, fuera de sus recursos doctrinarios, para replicar al enemigo, es este párrafo en que alude al bando de 25 de junio de 1812, contra clérigos rebeldes, calificándolo de:

Escandalosísima, sacrílego y execrable... en que escudado el infernal Venegas con el voto de catorce individuos de su diabó-

⁹¹ Inserto en nuestro artículo "Fray Vicente Santa María", pp. 123-24.

lico Acuerdo, casi todos gachupines, congregados a decidir en causa propia y muy prevenidos a complacer al tirano, comete el inaudito atentado de despojar a los eclesiásticos de su inmunidad sagrada.⁹²

Pero, supuesto que la mayor parte de su vicariato lo ejerció en jurisdicción de la diócesis de Michoacán, hubo de habérselas aquí con su más temible y capacitado enemigo: el "obispo sin mitra"—como lo designa el doctor Francisco de la Maza—, don Manuel Abad y Queipo. Ya en su pastoral de 26 de septiembre de 1812, le dedica éste un feroz Apéndice, sobre todo para desconcepar el "Manifiesto" y los "Planes de Paz y Guerra". Y luego "por medio de circulares trató de persuadir a sus diocesanos que se hallaba comprendido en las herejías de Wiclef y de Lutero, y de consiguiente era hereje, y que por un efecto de su rebeldía no reconocía en su persona la dignidad episcopal".⁹³ Cos no permaneció mudo y en su bando fechado en Pátzcuaro el 27 de marzo de 1814, contraatacó:

*Art. 1º Abad y Queipo ni es ni ha podido ser penitenciario ni obispo de Valladolid, porque está acusado de hereje formal muchos años ha; porque nadie le ha dispensado las irregularidades contraídas por la ilegitimidad de su nacimiento; por la inmoralidad de su conducta; porque está nombrado por autoridad ilegítima; y porque, aunque lo fuese, en el Consejo de Regencia de España no residen las facultades del Patronato Real para presentar a beneficios eclesiásticos.*⁹⁴

⁹² Tal se lee en la refutación a Beristáin (Doc. 14), como si Cos sospechara que aquél tenía que ver en la hechura del citado bando. Y no se equivocaba, pues Calleja, al recomendar al deán ante Fernando VII (véanse notas 58 y 59), expresaba: "El gobierno de estos dominios lo ha encontrado siempre dispuesto a auxiliarlo en cuanto ha podido, y es bien notorio el candor con que sostuvo triunfalmente en el cabildo eclesiástico la providencia de mi inmediato antecesor, don Francisco Venegas, publicada por bando de 25 de junio de 1812, para el castigo de los eclesiásticos disidentes, contra la representación que se llamó del clero mexicano, en que varios individuos de esta clase reclamaron aquella medida como contraria a la inmunidad de la iglesia."

⁹³ Bustamante, *Cuadro histórico*, t. II, p. 498.

⁹⁴ Véase Doc. 34.

Mas el indignado cura de San Cosme no se detuvo ahí. "Recurrió al cabildo de Valladolid por medio de una exposición datada en Ario a 20 de abril de 1814 —escribe Bustamante—, que no transcribo porque lo resiste el pudor y la decencia. Exhortába[lo] . . . a que lo echase fuera de su seno y tomase el mando por ser el verdadero depositario de la autoridad eclesiástica en aquella diócesis, cuya silla estaba vacante."⁹⁵

No conocemos el "impúdico" e "indecente" escrito dirigido al cabildo eclesiástico de Valladolid, que consultó la señorita Fisher en el Archivo de Indias,⁹⁶ pero sí la respuesta que le dedicaron al bando de 27 de marzo, tanto el obispo electo como el propio cabildo, hechura e incondicional de aquél. Glosarlo rebasa los límites del presente estudio, mas su tono se aprecia bien en el primer párrafo del dictamen que el cabildo remitió a Queipo:

El bando del doctor José María Cos. . . que publicó en varias parroquias y tuvo la osadía de remitir a este cabildo, es una producción monstruosa de un corazón acanecado de la ira y la venganza: es un conjunto de falsedades y calumnias, las más indecentes y atroces, en especial contra V.S.I., y en general contra todos los habitantes de la Nueva España que no siguen la insurrección; y es, finalmente, un cúmulo de errores dogmáticos, morales y políticos, los más crasos y pueriles.⁹⁷

El obispo electo colmó este edicto de erudición y exabruptos para defender la legalidad de "su caso", pero inútilmente; porque los dos personajes más prominentes del gobierno español, el virrey

⁹⁵ Cuadro histórico, t. II, p. 498.

⁹⁶ Lillian Estelle Fisher, *Champion of Reform, Manuel Abad y Queipo*, New York, Library Publishers, 1955. En la bibliografía, a p. 202, la autora registra el siguiente escrito: "Cos, José María, al Sr. Deán y Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral de Valladolid. April 20, 1814. AGI, 2571 (96-4-26), Audiencia de México". [Nota: a última hora conseguimos dicho escrito, que se incluye en la sección documental bajo el núm. 42.]

⁹⁷ Edicto publicado por el Illmo. señor don Manuel Abad Queipo, Obispo Electo y Gobernador de Michoacán, México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1815. Ejemplar en el vol. de pastorales de este prelado. Colección *Lafragua*, Biblioteca Nacional. Agradecemos al gentil amigo Masae Sugawara, el que nos haya facilitado su copia mecanoscrita del importante edicto de Queipo, fechado el 22 de julio de 1814.

Calleja y el rey Fernando VII, le dieron buena parte de la razón a Cos. El primero, al informar a Madrid, el 30 de junio de 1815, sobre el arribo a México de Abad y Queipo, en camino para España, explica:

*Llegó a esta capital después de haber dejado el gobierno de aquella Santa Iglesia a los capitulares que nombró en concepto de obispo electo de Michoacán, y sobre lo cual nada ha representado el cabildo en defensa de sus derechos.*⁹⁸

Y el segundo, es harto sabido, denegó la ratificación a los nombramientos de prelados hechos por la Regencia. Abad y Queipo —al igual que Bergoza y Jordán— tuvo que regresar a la Península, casi sacado a la fuerza de Michoacán, con la amargura y la rabia contenida por no haber visto superado su ambiguo carácter de “electo” de la mitra vallisoletana. Bustamante, que gustaba apostillar los documentos que consultaba en el Archivo General de la Nación, anotó al dorso del oficio de Calleja arriba citado, refiriéndose al expulso:

Este pobre iba al sacrificio. Fue nombrado Ministro de Indias por tres días, después llevado a la Inquisición en Madrid y, por último, hundido en un convento donde murió sordo y miserable. Los Carmelitas de Valladolid de Michoacán, se dice que fueron sus delatores. Él pagó lo que hizo con los americanos.

Un nuevo y postrero susto le tenía reservado Cos al gobierno virreinal. Ya de por sí éste se irritaba de que al primero le dieran sus partidarios el título de “Ilustrísimo señor”; pues mayor fue la sorpresa que se llevó Calleja, al recibir un parte del comandante

⁹⁸ Carta de Calleja a don Miguel de Lardizábal, en AGN, *Virreyes*, t. 264, núm. 20. Y en otra de 30 de noviembre (*ibid.*, núm. 48), don Félix refiere que el fiscal de Real Hacienda y el asesor general del virreinato, después de analizar sendos memoriales del deán y cabildo de la catedral de Valladolid, “fueron de opinión que don Manuel Abad y Queipo, como Obispo Electo que fue por las llamadas Cortes, obró legítimamente en delegar durante su ausencia la jurisdicción diocesana que ejercía, y que interina no se presentase sucesor se le debía conservar en la posesión que se hallaba, no haciéndose novedad en el sistema que dejó establecido”.

de la Intendencia de Guanajuato, Ciriaco de Llano, que contestó el 15 de junio de 1815, en estos inquietantes términos:

*Me he impuesto de la papeleta de noticias que comunicó a V.S. el señor don José Antonio Andrade y me acompaña a su oficio de 2 del presente; y aunque es muy ridícula la especie de existir entre los rebeldes un Vicepontífice, como estos frenéticos son capaces de todo cuanto pueda conducir a alucinar a los pueblos, prevengo al señor Iturbide se informe del cura de Irapuato acerca del escrito del supuesto Vicepontífice de que habla dicha papeleta.*⁹⁹

El "Vicepontífice" en cuestión, como ha deducido el lector, no era otro que Cos. Cierto que, hasta donde sabemos, él no se asignó tal título; pero, parece, no se disgustó con que otros se lo dieran. La alarma de Calleja provenía de que a un religioso insurgente, fray Laureano Saavedra, se le había interceptado una carta en la que, sin lugar a dudas, nombraba a Cos con la original e insólita jerarquía de "Eminentísimo Vice-Pontífice". De ello estaba enterado Iturbide, y por no haberlo comunicado a sus superiores recibió un jalón de orejas de Calleja, con quien se disculpó en oficio de 3 de julio dirigido desde Celaya, argumentando que:

*por haber despreciado la especie de Saavedra, y tenerla por cosa suya y no de los cabecillas de la rebelión, no la comuniqué a V.E. desde aquel tiempo, aunque nada tenía de extraño que el Congreso Nacional [sic] hubiese erigido una dignidad no conocida hasta ahora en la iglesia, para fomentar el cisma que por otros medios propios de sus talentos . . . han introducido.*¹⁰⁰

Sea lo que fuere, aquel rumor constituyó uno de los últimos destellos del espíritu inquieto, inconforme, reacio a los sistemas inmutables de la Colonia y altamente revolucionario de don José María. Y no tanto por sus efectos, pronto diluidos, sino por lo que llevaba de reto y desprecio al alto clero novohispano, eterno e implacable adversario de la Independencia. Poco después sobrevendría el colapso ideológico del doctor Cos.

⁹⁹ Toda la correspondencia de este asunto, en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 431, ff. 136-42.

¹⁰⁰ *Ibid.*